ACTA FINAL

Aceptación de la oferta de Invitación Publica de Mínima Cuantía 017 de 2025, Contrato de Prestación De Servicios N° 175 de 2025

NO. DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 175 DE 2025**
MODALIDAD DE SELECCION	**INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA No. IMC-017-2025**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DIBULLA NIT: 825000134-1**
CONTRATISTA	**SINCROCAR AMP S.A.S NIT: 900417082-1 RL. ANGEL DE JESUS MUGNO PAEZ CC. No. 12.695.601 EXPEDIDA EN PLATO MAGDALENA DIRECCION: CALLE 15 No. 3ª-69 CELULAR: 3015525904**
OBJETO	**OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, LLANTAS, INSUMOS LA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS BUSETAS".**
VALOR DEL CONTRATO	**VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($34.890.800,00)**
PLAZO	**20 DIAS**
FECHA DE INICIACIÓN	**06 de noviembre de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**25 de noviembre de 2025**

En el municipio de Dibulla, la Guajira el 18 de No de 2025, En la oficina de Almacén General, se reunieron **ALEX ENRIQUE ROMO PERTUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.079.244, expedida en Riohacha, en calidad de jefe de Almacén General del Municipio de Dibulla, designado como supervisor del contrato de prestación de servicio No. 175 de 2025 derivado del proceso de invitación publica mínima cuantía imc-017-2025, por una parte, y por la otra **ANGEL DE JESUS MUGNO PAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.695.601 expedida en Plato, quien actúa en nombre y representación legal de **SINCROCAR AMP S.A.S**, con el NIT 900.417.082-1 en adelante CONTRATISTA, con el propósito de suscribir el presente Acta Final de Recibo a satisfacción, la cual queda suscrita en los siguientes términos:

1. En calidad de supervisor, recibí del contratista a entera satisfacción el servicio pactado, en las cantidades establecida, como se detalla en la factura de venta No. FV 1340, expedida y generada en la fecha.

2. El servicio fue brindado acorde a lo estipulado en el objeto del contrato, como lo hago constar en el informe de supervisión, en termino de calidad, cantidad y oportunidad.
3. El contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, como consta en la planilla No. **4629479488** correspondiente al mes de noviembre
4. Como supervisor autorizo el pago por valor de treinta y cuatro millones ochocientos noventa mil ochocientos pesos (34.890.800) realizando al mismo la respectiva amortización del valor girado a título de anticipo.

Para constancia, se firma en el municipio de Dibulla, La guajira a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025

POR EL MUNICIPIO

ALEX ROMO PERTUZ
Jefe Almacén e Inventarios
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

ANGEL MUGNO PAEZ
CC. 12.695.601 expedida en Plato
RL. SINCROCAR AMP S.A.S.
NIT: 900.417.082-1